



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cjsec@unsa.edu.ar](mailto:cjsec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 401/2018-CI

SALTA, 8 de noviembre de 2018

### VISTO:

La Convocatoria 2018 para la presentación de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobada por resolución N° 099/2018-CI y sus prórrogas por Res. N° 266/2018-CCI y Res. N° 216/2018-CI.

El Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. 089/2018-CCI, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 259/18-CI se declara como admisible la presentación de PARENTIS, MONICA LILIANA para su evaluación como Proyecto Tipo "A".

Que la presentación referida fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación en su Art. 15° y cuenta con dos evaluaciones aprobadas.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 27 aconseja aprobar para su ejecución el Proyecto Tipo "A" de título "MATRICES SILÍCEAS MESOPOROSAS. SU APLICACIÓN COMO VEHÍCULO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS Y COMO ADSORBENTES."

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN Nº 401/2018-CI

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "A", la presentación realizada por PARENTIS, MONICA LILIANA, DNI Nº 14488289, de título "MATRICES SILÍCEAS MESOPOROSAS. SU APLICACIÓN COMO VEHÍCULO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS Y COMO ADSORBENTES.", asignándole el Nº 2507, con fecha de inicio el 01 de enero de 2019 y finalización el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Informar al Director/a que se otorgara un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el cual estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS Nº 432/99 y su modificatoria por Res. CS Nº 222/12, comprometiéndose además a: notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta 3 (tres) meses después de su finalización o hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Director/a y a la Dirección de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSA

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSA